

PODER JUDICIAL DE SAN JUAN

Dirección de Servicios Generales

Adecuación de Edificio para Defensorías Civiles.

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEFENSORÍAS CIVILES.

(Rev.:05)

I. OBJETO

La presente contratación tiene por objeto la ejecución de la Obra: **“Adecuación de Edificios para Defensorías Civiles”**, ubicado en calle Mendoza N° 476 (S) – Capital, y a realizarse a fin de adaptar el edificio existente para el desarrollo de las funciones de la mencionada dependencia. -

II. MEMORIA DESCRIPTIVA

La Contratista será responsable por la provisión de materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para la completa ejecución de los siguientes trabajos:

1. TRABAJOS PREPARATORIOS.

Desmontajes.

Se realizará el desmontaje y retiro de carpinterías, equipos de aires acondicionados, bandejas de instalaciones eléctricas, luminarias, cielorrasos, revestimientos solapados en sanitarios y todos aquellos elementos indicados en planos de Desmontajes, y aquellos elementos obsoletos para la finalidad de la obra a ejecutar y que indique la Inspección de Obra.

Desmalezamiento:

Se procederá al desmalezamiento, poda de árboles y/o arbustos, retiro de vegetación seca y limpieza del jardín posterior del inmueble.

Limpieza de sistema de descarga pluvial.

Se realizará el sondeo, limpieza y desobstrucción de todas las cañerías de desagüe pluvial en todo el edificio. De igual manera se hará la puesta a punto de canaletas, rejillas, embudos y todos aquellos elementos que conformen el sistema de descargas, reponiendo las piezas faltantes o con desperfectos.

Retiro de Tabiquería.

En todos los locales indicados en el plano de Arquitectura y Desmontaje, se realizarán las extracciones de tabiques divisorios interiores, con sus correspondientes carpinterías.

En baño suroeste de primer piso, se procederá al retiro de tabique y desmontaje de carpinterías de placard, a fin de comunicar el mismo con el pasillo, según se detalla en plano de arquitectura.

Reparación de superficies.

Reparación de superficies dañadas por retiro de tabiques, cielorrasos, aires acondicionados, pasantes, descargas, etc., o aquellas que precisen trabajos para su posterior pintado, eliminando toda imperfección en sus superficies. En el caso de las extracciones de equipos de aire acondicionado de tipo venta, se

ejecutará su correspondiente tapado/relleno del vano con mampostería, y terminación de iguales características a las ya existentes.

Todas las superficies serán tratadas de modo tal para ser pintadas, eliminando cualquier imperfección.

Protocolos COVID.

La Contratista deberá elaborar un programa de seguridad siguiendo los lineamientos de los organismos correspondientes, el cual será presentado con anterioridad a la Dirección de Servicios Generales del Poder Judicial de san juan, para su previa aprobación. También deberá proveer EPP a los trabajadores y la Inspección de Obra, y asegurar rotaciones de los grupos del personal, y garantizar los distanciamientos recomendados durante la ejecución de los trabajos.

2. OBRA EN SECO.

Tabiques livianos.

Se realizarán tabiques livianos interiores para dividir los diferentes despachos y oficinas. Todos contarán con aislaciones termo-acústicas. En locales interiores se materializarán en construcción en seco mediante sistema del tipo Steel Framing o similar, y revestidos en ambas caras con placas de roca de yeso. La altura de los mismos está definida según referencias en plano de Arquitectura.

3. ZÓCALOS.

Zócalos de madera.

En todos los tabiques interiores nuevos se colocarán zócalos de madera de primera calidad. Se repondrán zócalos graníticos faltantes por reubicación y/o demolición de tabiques existentes, los mismos serán de igual material y calidad, extremando cuidados en las terminaciones.

Zócalos cerámicos.

Las áreas a revestir con pisos cerámicos, contarán con zócalos perimetrales, los cuales respetarán las características del PETP y color a definir por la Inspección de Obra.

4. CARPINTERÍAS.

Carpinterías de madera. Puertas placa con marco chapa en locales nuevos.

Se proveerán e instalarán puertas de madera tipo placa, con marco de chapa, en todos los locales a ejecutar, indicados en planos. Se incluirán herrajes, picaportes y cerraduras, según PETP.

Mobiliario.

En locales destinados a mesas de entradas, se proveerán e instalarán muebles realizados en MDF de 18mm, de color a definir por la Inspección de Obra. Deberán incluir pantallas acrílicas de protección y estructura de soporte correspondiente.

Mueble bajomesada en Office seco.

Se proveerá e instalará mueble bajo mesada para Office seco en planta baja, según plano de Carpinterías.

Se reemplazarán todas las puertas de los bajomesada, cajones y alacenas existentes en la cocina de planta alta.

Estantes.

Se colocarán tres (3) estantes interiores en los cuatro (4) placares de la planta alta.

Carpintería Metálica.

Los portones de acceso existentes, serán modificados según planos de Carpintería, adaptándolos para instalar ventanas de abrir de doble hoja.

Asimismo se realizarán los trabajos necesarios para adaptar la carpintería de chapa existente del frente del edificio con el fin de colocar hojas de abrir, marcadas en el plano como V1 y V2.

Carpintería De Aluminio.

Se colocará una ventana de aluminio en el interior, según lo detallado en PETP y planos.

5. VINILOS.

Vinilos en vidrios.

Se instalarán láminas de vinilo tipo Sandbasting en todos los vidrios. Color y opacidad a definir por la Inspección de Obra.

6. ESPEJOS.

Espejos en sanitarios.

Se instalarán espejos en todos los sanitarios, de características según PETP, en cada lavamanos existente.

7. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

Se realizará la verificación de toda la instalación existente. Cálculo de potencias en circuitos a ejecutar según proyecto eléctrico y ETP.

Tablero seccional TS.

Se adaptarán los tableros seccionales en cada piso según lineamientos propuestos en proyecto de Instalación eléctrica, y cuyo cálculo estará a cargo de la Contratista. Se proveerán e instalarán interruptores de maniobra y protección, señalizaciones, instrumentos de medición y puestas a tierra que sean necesarios. En caso de ser necesario se reforzarán con nuevos tableros, los tableros existentes.

Alimentación desde TGBT a cada TS. Ejecutar el nuevo tendido según cálculo desde el Tablero General a Tableros Seccionales.

Circuitos y conductores.

Provisión y colocación de tendido de cañerías, bandejas portacables, cañerías, zocalodúctos, conductores, cajas, artefactos, tomas, etc. Los conductores deben presentar una sección que responda a cálculo, así como una óptima distribución de circuitos y mayor aprovechamiento de las instalaciones existentes, así como la menor intervención posible en el edificio. Se podrán reutilizar canalizaciones existentes (cañerías y bandejas portacables) siempre y cuando cumplan con las normas vigentes, y previa autorización de la Inspección de Obra.

Periscopios.

Provisión, instalación y alimentación para Puestos de trabajo y apoyos (impresoras, tv, Racks generales y de piso, etc), según distribución en Plano de Arquitectura e Instalación Eléctrica. Los mismos serán metálicos de tipo triangular de 2 bocas, una de las cuales se destinarán para tomacorrientes dobles con su correspondiente cableado, y la otra para datos, con la provisión de su terminal RJ45 y su correspondiente

cableado, y ficha terminal para telefonía de tipo RJ45, el mismo contará con el cableado correspondiente solo en las unidades a determinar por la Inspección de Obra.

Luminarias.

Se realizará sistema de iluminación interior con artefactos tipo LED, de luz blanca neutra, con cálculo de lúmenes según uso de locales, con un nivel óptimo de 750 lux en oficinas y sectores de trabajo, 500 lux en Salas, mesas de entradas y sectores comunes, y 300 lux en archivos y corredores. Se utilizarán plafones LED 48 y 36w, descendidos desde losas existentes, mediante cables de acero, ancladas a la estructura mediante tarugos tipo Fischer, según corresponda.

En los baños se colocará apliques de pared.

Cartelería luminosa.

Se proveerá el sistema de alimentación para luces de emergencia autónomas de emergencia tipo LED, y carteles luminosos indicadores de salidas, cuya distribución se enmarcará en las normativas vigentes, a cargo de la Contratista y previa aprobación de la Inspección de Obra.

Alimentación Climatización.

Se ejecutarán circuitos de alimentación para equipos de climatización nuevos. Se dejarán previstos los desagües para Aires acondicionados. Se realizarán refuerzos para todos los circuitos de aires acondicionado que lo precisen, según las frigorías requeridas, mencionadas en plano de Electricidad – Datos.

Verificación y certificación de Puesta a Tierra.

Se revisará la puesta a tierra para distribución. Se completarán las instalaciones faltantes y se realizará la medición certificada por profesional matriculado y ante la Municipalidad de Capital.

Aprobación proyecto eléctrico.

Elaboración y aprobación de proyecto eléctrico ante los entes correspondientes, por parte de la Contratista. Se deberá entregar **certificado** eléctrico expedido por el Departamento de Construcciones Eléctricas de la Municipalidad de la Capital.

Datos. Corrientes Débiles.

Se ejecutarán los trabajos correspondientes a Instalación de Datos, según Plano de distribución de puestos de trabajo y ETP. El sistema se compone de conductores, bandejas portacables, cañerías, zocalodúctos, racks generales y de piso completos, armado de periscopios, conexiones para cámaras y tv, etc.

8. INSTALACIÓN SANITARIA.

Instalación cloacal.

Revisión y puesta a punto de sistema de cañerías cloacales del edificio. Se repondrán todos los elementos faltantes o deteriorados, como ventilaciones, tapas de cámaras de inspección, impermeabilización de cámaras, rejillas de piletas de patio, y todos aquellos elementos que, aunque no sean mencionados, conformen el sistema y garanticen el correcto funcionamiento del mismo.

Instalación de Agua fría

Verificación y eliminación de todo tipo de pérdidas en el sistema de instalación de agua fría del edificio.

Artefactos:

Se reemplazarán en todos los baños inodoros, bidet y lavamanos. Se proveerá y colocará grifería nueva tanto en baños como en cocina.

9. AIRES ACONDICIONADOS.

Provisión de Equipos de A.A.:

Se realizará la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, según la distribución contemplada en Plano de Instalaciones eléctricas, y cuyo cálculo de frigorías requeridas será verificada y rectificada de ser necesario por la Contratista. Se deberán prever pasantes para cañerías y desagües de los equipos (no se admitirán desagüe del tipo caída libre en espacios comunes).

10. INSTALACIÓN DE SEGURIDAD.

Matafuegos. Se proveerán e instalarán matafuegos, de tipo y ubicación en el edificio según las normativas vigentes y cálculo a cargo de la Contratista.

Sistema de señalización. Se proveerá e instalarán carteleras de señalización según las normativas de seguridad vigentes.

11. PINTURAS.

Pintura látex muros interiores.

Se pintarán todos los tabiques interiores existentes. Color a definir por la Inspección de obra.

Pintura látex muros Exteriores.

Se pintarán todos los muros exteriores, correspondientes a fachada, contrafachada, terrazas y patios interiores. Color a definir por la Inspección de obra.

Pintura látex tabiques nuevos.

Se pintarán todos los tabiques interiores a ejecutar. Color a definir por la Inspección de obras.

Pintura látex cielorrasos.

Se pintarán todos los cielorrasos interiores existentes. Color a definir por la Inspección de Obra. En sanitarios se colocarán pintura al látex del tipo antihongos.

Pintura sobre cerámico:

En los baños y cocinas se pintarán los revestimientos cerámicos y/o azulejos con pintura tipo epoxi específica a tal fin.

Pintura esmalte sintético en carpinterías.

Pintura del tipo esmalte sintético en hojas de madera y/o metálicas existentes y a proveer, así como también de sus correspondientes marcos metálicos. Se incluirán las rejas existentes.

Barnizado puertas de placares y zócalos de madera.

Se barnizarán todas las puertas de placares existentes, aplicando las manos y lijados necesarios a fin de lograr una terminación suave al tacto. Se barnizarán los zócalos de madera a colocar.

Tratamiento de paredes de piedra laja, ladrillo visto y travertino.

Las paredes de ladrillo visto y aquellas revestidas en piedra laja y travertino se limpiarán y colocará posteriormente sellador.

12. PISOS.

Interiores.

Se deberán colocar pisos cerámicos de 40x40 cm. de primera calidad, en sector estacionamiento, destinado a Recepción y Atención al Público (sobre pisos de piedra Laja existentes). Se incluyen dentro de

los trabajos, todas las tareas de preparación de superficies necesarias, así como la ejecución de carpetas de nivelación que reciban los nuevos revestimientos.

Se deberán reponer todas las piezas cerámicas que se encuentren solapadas y/o faltantes en núcleos sanitarios.

13. CUBIERTA LIVIANA.

Techo Liviano.

En patio de luz abierto, se ejecutará cubierta liviana según cálculo, a cargo de la Contratista. La misma contará con claraboyas según plano de Detalles.

Media Sombra en terraza y patios.

Se reemplazará los paños de mediasombra dañados en patios y terraza, tanto de planta baja como de la planta alta, de iguales características a las existentes. Los nuevos paños se adaptarán a las estructuras, realizando todas las tareas de ajustes necesarias en las mismas, y reemplazando las piezas deterioradas y/o faltantes.

14. SECTOR NIÑOS.

Se proveerán juegos infantiles, piso encastrable y rejas metálicas, detallados en PETP. Asimismo, se proveerá y colocará un cambiador de bebe en el baño para discapacitados.

15. LIMPIEZA DE OBRA.

Se realizarán las tareas necesarias correspondientes al mantenimiento de las zonas de obras, periódicamente y final, al momento de entregar la obra concluida.